

registro de nacimiento de heredero. sucesion Carlos Eugenio Montoya. radicado No 2021-515

Charles Rettig <orfiliass@une.net.co>

Lun 25/04/2022 10:56

Para:

- Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN.
E.S.D.

REFERENCIA: SUCESION TESTADA E INTESTADA
DEMANDANTE: LUIS BERNARDO MONTOYA Y OTROS
CAUSANTE: CARLOS EUGENIO MONTOYA JARAMILLO
RADICADO No 2021-515

ORFILIA DEL SOCORRO SOTO SOTO, mayor y vecina de Medellín, identificada con la cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderada especial de los demandantes con el presente escrito me permito aportar registro civil de nacimiento de RODRIGO DE JESUS MONTOYA JARAMILLO, para acreditar el parentesco con el causante señor CARLOS EUGENIO MONTOYA JARAMILLO, y poder ccitart a los herederos por representación CLAUDIA YANETH Y DAVID FERNANDO MONTOYA NARANJO.

Atentamente,



ORFILIA DEL SOCORRO SOTO SOTO
CC No 43.058.839 de Medellín.
T.P. No 73.643 del c.s.de la j.

Anexo: lo anunciado.

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO



Rodrigo de Jesus Montoya Garamillo

En la República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de Andes

Buenos Aires
(corregimiento o vereda, etc.)

a 27

del mes de mayo

de mil novecientos 62

se presentó el señor

Rafael Antonio Montoya Mesa
(nombre del declarante)

mayor

edad, de nacionalidad *Colombiano*

natural de *Andes*

domicil:

en *Buenos Aires*

y declaró: Que el día 27

del mes de mayo

de mil novecientos 62

siendo

27

de la M.

nació en *Buenos Aires*

(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Andes

República de Colombia

un niño

sexo *masculino*

a quien se le ha dado el nombre de *Rodrigo de Jesus Montoya*

hijo *Rodrigo*

del señor

Rafael Antonio Montoya Mesa

de 32 años de edad

natural de *Andes*

República de Colombia

de profesión *agropecuario*

y la señora *Leonor Garamillo*

de 32 años de edad, natural

Buenos Aires

República de Colombia

de profesión *Oficial de Sier*

abuelos paternos *Juan de Jesus Montoya y Maria de Jesus Mesa*

y abuelos maternos *Justo Garamillo y Ana Mesa*

Fueron testigos, *Guillermo Garamillo y Leonor Garamillo*

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, +

Rafael Antonio Montoya Mesa

(cédula N°)

El testigo

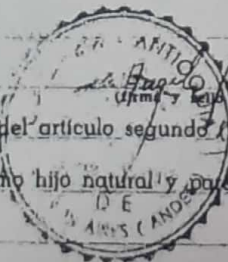
Leonor Garamillo

(cédula N°)

El testigo,

Guillermo Garamillo

(cédula N°)



Para efectos del artículo segundo (no) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del Funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



ALVARO RAFAEL PARRA COLÓN

NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE
ANDES ANTIOQUIA

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA
NOTARIA BAJO SERIAL No. 84 Buenas Aires
SE EXPIDE PARA Tramite Legal
FECHA EN LA CUAL FUE ASENTADO

ESTE REGISTRO 27-03-1962

FECHA DE EXPEDICIÓN, 21 ABR 2022

